



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ORDENADA LEGISLATIVA	
Fecha:	21/07/10 15:15
Número:	884 2
Expte. N°	
Grado	69/03
Recibido	<i>[Signature]</i>

21/30/2010 - 03:55 - 1/2

NOTA N° 086 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 21 de Julio de 2010.-

Sr. Presidente Del Concejo
Deliberante Ushuaia
Concejal Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

El estado de deterioro en el que se encuentran las calles de nuestra ciudad, la gran cantidad de accidentes que se suceden por falta de inversión en arterias de vital importancia para la ciudad, es un tema que preocupa mucho a este bloque. Por lo que necesitamos que el asunto sea tratado con mayor responsabilidad y eficiencia.

Por tal motivo, Solicito al Ejecutivo Municipal se informe, cuales son las obras de repavimentación y pavimento que se tienen previstos para este año. Cuales son los barrios y arterias que se verán beneficiadas. Cuales son las soluciones para aquellas calles de tierra de los barrios nuevos y altos de la ciudad.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Ordenanza.

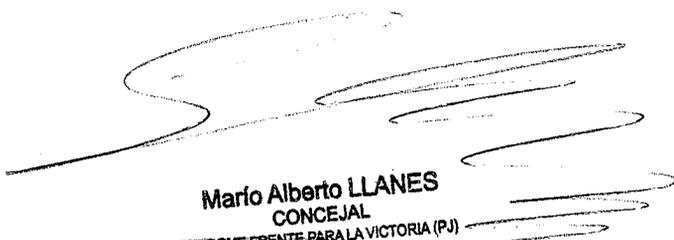
[Signature]
Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, se informe:

- 1- Cuales son las obras de repavimentación y pavimento que se tienen previsto para este año.
- 2- Cuales son los barrios y arterias que se verán beneficiadas.
- 3- Cuales son las soluciones para aquellas calles de tierra de los barrios nuevos y altos de la ciudad.

ARTICULO N° 2: DE FORMA.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (P.J.)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA